Jesçuma a los procuradores del rey
para ganar ceuera por otorgar para que
tregua m.a del Rey de por mar Xerez
no de valencia o a cartagena

Cometieron a senor maestre que / el sagalo
con venga el que ayer tiempo e dos de el sacordo
sobre los de andar reales que a tambien sobre los
aczamos ayen en molina xeos carreteros —

Otro el senor don gomez carrillo estes tado
Otro el senor don sancho ayorarro mizestes tado

Poder
Como en alos
senores don gomez
de santa cruz
e guiar do de la
de pnedan sar
maestre contra
tacion con pano
trigo para cartagena
rad de maes
tre personas
con sean salvos
de xerez
Item
barcado que
ayer de carta
gena
Salas en seabrill
se a de ayar en cartagena —

se ayan quando esta carta de poder vieren como nos el conce
jo e regimiento de la muy noble e muy leal ciudad de murcia e el
de / entre nuestro cabo segun el que avemos de hacer con los
senores infantes / e fuerzas nos e como se nos pedamos no
poder tener el dicho que el de xerez rey don sancho de santa cruz
fazando rey e guiando de fontana juado de la ciudad de xerez
por tierra de moro de la dicha ciudad de xerez para entrar contra
moros